



1000-23-01.069-19

RESOLUCION 069
(28 de enero de 2019)

POR MEDIO LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN 2019 DERIVADO DEL PLAN DE DESARROLLO 2017-2020 "Comprometidos con tu Salud y la de tu Familia"

El Gerente de la ESE Hospital San Sebastián de Urabá del Municipio de Necoclí, en uso de sus atribuciones legales y en especial, el decreto 139 de 1996 y las resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013,

CONSIDERANDO

1. Que mediante la ley 87 de 1993 se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
2. Que la Resolución 710 de 2012 mediante las cual se establecen las condiciones para la elaboración y presentación del plan de gestión gerencial, modificada por la resolución 743 de 2013, incluyen el indicador estratégico Gestión del Plan de Desarrollo Institucional cuya meta mínima de ejecución debe ser 90%.
3. Qué la Junta Directiva mediante acuerdo 12 del 27 de junio de 2017, aprobó el Plan de Desarrollo 2017 - 2020 "Comprometidos con tu salud y la de tu familia", el cual contempla proyectos que incluyen actividades que se deben ejecutar en 2017.

RESUELVE

ARTICULO 1º .Adoptar el Plan de Acción 2019 derivado del Plan de Desarrollo 2017-2020 "Comprometidos con tu salud y la de tu familia", a ejecutar en la E.SE Hospital San Sebastián de Urabá durante el año 2019, el cual hace parte integral de esta resolución.



"Comprometidos con tu salud y la de tu familia"



ARTÍCULO 2º. El responsable de la ejecución del plan de Acción es el Gerente de la E.S.E con acompañamiento de los Líderes de proceso de la institución a través de los Planes de Acción de las dependencias y servicios.

ARTICULO 3º. Anualmente se debe presentar a la Junta Directiva el seguimiento y cumplimiento de este plan de acción, en el tiempo de evaluación del Gerente.

ARTICULO 4º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Necoclí a los 28 días del mes de enero de 2019

WILDER MANUEL PEÑAFIEL ARIAS
Gerente

Elaboró/Pedro Cabarca



"Comprometidos con tu salud y la de tu familia"

Calle 50 N° 36 – 37 - Teléfonos 821 45 46 - Fax Ext. 204 -
www.hospitalnecocli.gov.co - cad@hospitalnecocli.gov.co - NIT 890985603 –7